

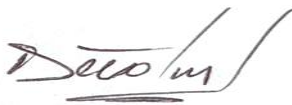
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL
NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Yo, **RAMON DAVID QUINTERO VARELA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 13.255.989 expedida en Cúcuta, en calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DEL NORTE, con NIT. No. 900.742.444-5

CERTIFICO:

Que ninguno de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Fundadores, Representante Legal o miembros de órganos de dirección, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando a nuestra cooperativa para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



Ramon David Quintero Varela

RAMON DAVID QUINTERO VARELA
Representante Legal